



NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO



1

2

3

4

5

6

2014-17-01-05-PO1627

7

8

9

10

11

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

12

OTORGADO POR: SR. CARLOS CESAR MELEIRO GARCIA Y MARIA

13

FLORENCIA FERRER DE MELEIRO

14

A FAVOR DE SR. SERGIO LEONARDO OCHOA ROMERO

15

CUANTIA: USD. 2.000,00

16

DI 2 COPIAS

17

18 En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital

19 de la República del Ecuador, hoy día jueves cuatro (04) de

20 septiembre del año dos mil catorce; ante mí, Doctora

21 ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ Notaria Quinta del Distrito

22 Metropolitano de Quito, comparecen las siguientes personas:

23 los conyuges señor CARLOS CESAR MELEIRO GARCIA, y señora

24 MARIA FLORENCIA FERRER DE MELEIRO, por sus propios y

25 personales derechos y por los que representan la

26 sociedad conyugal por ellos formada; comparece tambien el

27 señor SERGIO LEONARDO OCHOA ROMERO, casado, por sus

28 propios y personales derechos. Los comparecientes son

1 de nacionalidad española brasileña, inteligente en
2 el idioma español, y ecuatoriano en su orden,
3 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
4 Quito, excepto los cónyuges **MELEIRO FERRER**
5 domiciliados en la ciudad de Sao Paulo Brasil de
6 paso por esta ciudad de Quito, hábiles y capaces
7 para contratar y contraer obligaciones, a quienes
8 de conocerles doy fe; y, me solicitan que eleve a
9 escritura pública la minuta que me presentan cuyo
10 tenor literal y que se transcribe a continuación es
11 el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de
12 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una
13 cesión de participaciones al tenor de las siguientes
14 cláusulas: **CLAUSUSLA PRIMERA: OTORGANTES:** En calidad de
15 Cedentes los cónyuges señora María Florencia Ferrer de
16 Meleiro de nacionalidad brasileña, inteligente en el idioma
17 español y su cónyuge el señor Carlos César Meleiro Garcia
18 español y domiciliado en la ciudad de Sao Paulo Brasil, de
19 paso por esta ciudad de Quito quienes comparecen como
20 socios de la compañía **CONSULTELEMATICA INVESTIGACIONES**
21 **CIA.LTDA.** y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el
22 señor **SERGIO LEONARDO OCHOA ROMERO**, ecuatoriano, mayor de
23 edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de
24 Quito, Distrito Metropolitano. **CLAUSULA SEGUNDA:**
25 **ANTECEDENTES:** La compañía **CONSUTELEMATICA INVESTIGACIONES**
26 **CIA.LTDA.** se constituyó el veinte y cuatro de enero del año
27 dos mil catorce ante la Notaria Decimo Octava del cantón
28 Quito y se inscribió en el **Registro Mercantil** del mismo



NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO



1 cantón **el veinte y cuatro de marzo del año dos mil catorce**
2 El capital de la compañía es de diez mil dólares americanos
3 divididos en diez mil participaciones de un dólar cada una.
4 **CLAUSULA TERCERA: CESION** Con fecha dos de julio del año
5 dos mil catorce, la Junta General Extraordinaria y
6 Universal de Socios de la compañía **CONSUTELEMATICA**
7 **INVESTIGACIONES COMPAÑIA LIMITADA** decidió por unanimidad
8 realizar y autorizar la siguiente cesion de
9 participaciones: La señora **MARIA FLORENCIA FERRER DE**
10 **MELEIRO** cede la totalidad de sus participaciones **DOS MIL**
11 participaciones de un dólar cada una al señor **SERGIO**
12 **LEONARDO OCHOA ROMERO**. Por lo tanto el cuadro de
13 integración de capital queda conformado de la siguiente
14 manera.....

15 SOCIO	N° PARTICIPACIONES
16 Héctor Paulo Rodriguez Molina	8000
17 Sergio Leonardo Ochoa Romero	2000
18 TOTAL	10000

19 Los cedentes dejan constancia de que han renunciado al
20 derecho preferente. Un original del acta donde se aprueba
21 esta cesión se agregará a esta escritura. Usted señora
22 notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
23 para la completa validez del presente documento. **HASTA AQUÍ**
24 **LA MINUTA** que se halla firmada por el Doctor Galo
25 Dávalos Muirragui, Abogado, con matrícula
26 profesional número tres mil seiscientos ochenta y
27 seis del Colegio de Abogados de Quito, que queda
28 elevada a escritura pública con todo su valor

1 legal, la misma que los comparecientes aceptan y
2 ratifican en todas sus partes, y leída que les
3 fue íntegramente esta escritura por mí la
4 Notaria, firman conmigo en unidad de acto de
5 todo lo cual doy fe.-

6

7

8

9 
^SR. CARLOS CÉSAR MELEIRO GARCIA

CC.XC215984

10

11

12

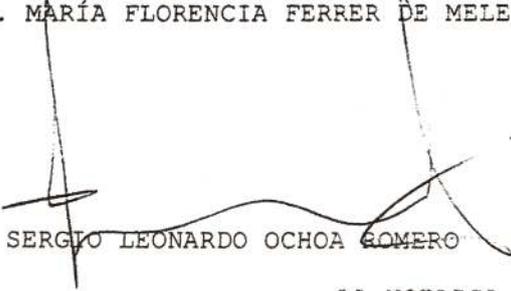
13 
^SRA. MARÍA FLORENCIA FERRER DE MELEIRO

CC.FC146374

14

15

16

17 
SR. SERGIO LEONARDO OCHOA ROMERO

CC. 1101864328

18

LA NOTARIA

1101864328

19

20

21

22

23

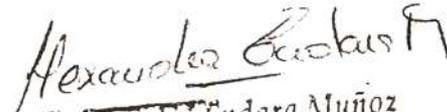
24

25

26

27

28


Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



1101854374



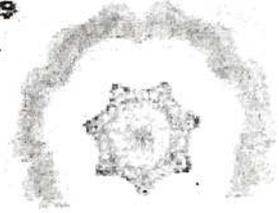
CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA ROMERO
SERGIO LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1961-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
SILVANA JACQUELINE
RUIZ MANTILLA



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO

V1333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA SILVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-11-15

FECHA DE EXPIRACION
2020-11-15



000451000



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO

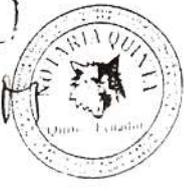


RAZON YO DRA ALEXANDRA ENDARA MUNOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA

04 SEP 2014

QUITO A

[Signature]
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004 - 0078 **1101864328**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OCHOA ROMERO SERGIO LEONARDO

PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO SAN ISIDRO DEL INCA
CANTÓN PARROQUIA 5
ZONA

[Handwritten Signature]
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON YO DRA ALEXANDRA ENDARA MUNOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

QUITO A 04 SEP 2014
Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
Notaria Pública



[Handwritten Signature]

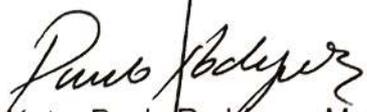
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVESAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CONSUTELMATICAS INVESTIGACIONES CIA. LTDA.
ACTA N° 2



En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de Julio de 2.014 a las 11h00, en la Ave. Eloy Alfaro Eloy Alfaro N° 37-278 y Andrés Coremo, Edificio Vergara 4to piso, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONSUTELMATICAS INVESTIGACIONES CIA.LTDA.** Se encuentran presentes los señores Héctor Paulo Rodríguez Molina, propietario de 8.000 participaciones de un dólar cada una y la señora María Florencia Ferrer de Meleiro propietaria de 2.000 participaciones de un dólar cada una. Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General Extraordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el siguiente punto en el orden del día. Preside la sesión el señor Héctor Paulo Rodríguez Molina y actúa como secretario el señor Sergio Leonardo Ochoa Romero, Gerente General de la compañía. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta tiene el carácter de universal. Se decide por unanimidad tratar el siguiente punto en el orden del día **1.- AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES.** La Junta aprueba por unanimidad que se realice la siguiente cesión de participaciones: La señora **MARIA FLORENCIA FERRER DE MELEIRO** cede la totalidad de sus **DOS MIL** participaciones de un dólar cada una al señor **SERGIO LEONARDO OCHOA ROMERO.** Por lo tanto el cuadro de integración del capital queda conformado de la siguiente manera

SOCIO	N° DE PARTICIPACIONES
Héctor Paulo Rodríguez Molina	8.000
Sergio Leonardo Ochoa Romero	2.000
TOTAL	10.000

Los cedentes dejan constancia de que han renunciado al derecho preferente. Una vez que se ha resuelto el punto para el cual se reunió la junta, se dispone un receso para la redacción del acta. Se elabora el acta que es leída en integridad por los asistentes quienes la aprueban por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 12:30 se levanta la sesión.

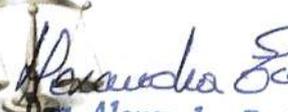

Héctor Paulo Rodríguez Molina
Presidente


Sergio Leonardo Ochoa Romero
Gerente General/ Secretario

María Florencia Ferrer de Meleiro
Socia

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta COPIA
CERTIFICADA, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de
su celebración. NOTARIA QUINTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO




Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA

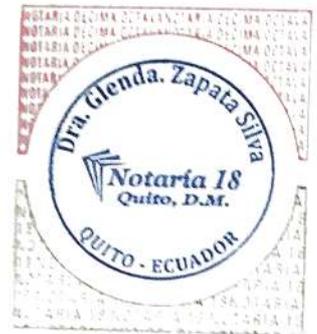


...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de la **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LIMITADA** denominada **CONSUTELMATICA INVESTIGACIONES CIA. LTDA.** de fecha 24 de Enero del 2014, la Cesión de Participaciones Sociales que otorgan los cónyuges señor **CARLOS CÉSAR MELEIRO GARCIA** y señora **MARÍA FLORENCIA FERRER DE MELEIRO** a favor del señor **SERGIO LEONARDO OCHOA ROMERO** constante en la escritura que antecede. Quito a, 08 DE OCTUBRE DEL 2014.




DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO D. M.





TRÁMITE NÚMERO: 14790

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10193
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	244
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
FC146374	FERRER DE MELEIRO MARIA FLORENCIA	No Determinado	CEDENTE	Casado
1101864328	OCHOA ROMERO SERGIO LEONARDO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTELEMATICA INVESTIGACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 2.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 857 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE MARZO DE 2014, TOMO: 145.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

